



**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 172-2021-UNACH**

23 de setiembre de 2021

**VISTO:**

Carta N° 046V-2021-UNACH/"INCUBA UNACH", de fecha 14 de setiembre de 2021; Informe N° 0382-2021-UNACH/OGPP, de fecha 15 de setiembre de 2021; Oficio N° 0376E-2021-UNACH/VPI, de fecha 16 de setiembre de 2021; Carta N° 0373- 2021-UNACH/PCO-DGA, de fecha 22 de setiembre de 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Carta N° 046V-2021-UNACH/"INCUBA UNACH", de fecha 14 de setiembre de 2021, la Coordinadora General del Proyecto "INCUBA UNACH", manifiesta que en el marco de ejecución del proyecto "Fortalecimiento de capacidades de la Incubadora de Negocios "INCUBA UNACH" de la Universidad Nacional Autónoma de Chota para apalancar el desarrollo de proyectos y negocios innovadores en la región Cajamarca", financiado por INNOVATE PERÚ y cofinanciado por la UNACH, se tiene programado llevar a cabo el "II Seminario Internacional: Intercambio de experiencias en emprendimiento e innovación UNACH – 2021", que se llevará a cabo los días 30 de setiembre y 01 de octubre del 2021, dicho evento es considerado un entregable para Pro Innóvate correspondiente al I Hito del proyecto, avalado por el Vicepresidente de Investigación mediante Oficio N° 0376E-2021-UNACH/VPI, de fecha 16 de setiembre de 2021.

Que, el objetivo del presente proyecto es: Promover el emprendimiento y la innovación en la Región, a través de videoconferencia y presentación ágil; con el propósito de intercambiar experiencias de diferentes actores del ecosistema del Perú y del Extranjero; además, narrar experiencias de éxito de emprendedores nacionales e internacionales a fin de incentivar la creación de nuevos negocios, creación de empleo y la reactivación económica en el país.





**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**



Que, mediante Informe N° 0382-2021-UNACH/OGPP, de fecha 15 de setiembre de 2021, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para cumplir con la ejecución de dicho proyecto.

Que, mediante Carta N° 0373- 2021-UNACH/PCO-DGA, de fecha 22 de setiembre de 2021, la Dirección General de Administración, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del "II Seminario Internacional: Intercambio de experiencias en emprendimiento e innovación UNACH – 2021", puesto que cuenta con opinión técnica y presupuestal para su ejecución.

Que, es necesario aprobar el Plan de Trabajo del "II Seminario Internacional: Intercambio de experiencias en emprendimiento e innovación UNACH – 2021", con un presupuesto de 1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo del "II Seminario Internacional: Intercambio de experiencias en emprendimiento e innovación UNACH – 2021", con un presupuesto de 1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** un plazo de quince (15) días calendarios siguientes de ejecutado el Proyecto aprobado en artículo precedente, para que presente ante el Vicepresidente de Investigación un informe detallando los gastos, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Vicepresidencia de Investigación y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
PRESIDENTE



  
Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
SECRETARIO GENERAL

**C.c.**

Vicepresidencia de Investigación  
Administración  
Abastecimientos  
Economía  
Presupuesto  
Coordinadora del Proyecto "INCUBA UNACH"  
Archivo

*Universidad Nacional Autónoma de Chota*

*Vicepresidencia de Investigación*



Proyecto: *"Fortalecimiento de capacidades de la Incubadora de Negocios "INCUBA UNACH" de la Universidad Nacional Autónoma de Chota para apalancar el desarrollo de proyectos y negocios innovadores en la región Cajamarca"*

# **II SEMINARIO INTERNACIONAL: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN UNACH - 2021"**



Chota, septiembre de 2021

# **II SEMINARIO INTERNACIONAL: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN UNACH - 2021"**

## **Presentación**

El presente seminario Internacional virtual tiene el propósito de intercambiar experiencias de incubadoras de empresas del Perú y del extranjero, a fin de promover el desarrollo emprendedor, creación de empleo y la reactivación económica en el país. Para ello se ha invitado a profesionales enfocados en el ecosistema de innovación y emprendimiento de diferentes países de Latinoamérica.

## **1. Justificación**

La nueva visión de la educación superior, constituye uno de los más importantes medios con que cuenta un país, para promover el desarrollo, el emprendimiento e innovación, generar conocimiento y fortalecer su identidad nacional.

De acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 52, las universidades en el Perú, como parte de su actividad formativa, deben promover la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución.

En cumplimiento a la ley antes descrita, en agosto de 2019 la UNACH, a través de su Oficina General de Emprendimiento Empresarial (OGEE), participa en el Concurso de Fortalecimiento de Incubadoras de Negocios y Entidades Afines, del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNÓVATE proyecto que a la fecha se encuentra en ejecución.

La Universidad Nacional Autónoma de Chota a través de la Vicepresidencia de Investigación y la Incubadora de Empresas, INCUBA UNACH, organizan el II Seminario Internacional online, ante este importante evento invitamos a los actores involucrados de Perú y el extranjero a ser parte de este evento académico e intercambio de experiencias, la misma que promoverán la dinamización del sistema emprendedor de nuestras regiones y países. Les esperamos  
VPI –UNACH  
INCUBA UNACH



Por lo tanto, la incubadora de negocios INCUBA UNACH, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades de la incubadora de negocios “INCUBA UNACH” de la Universidad Nacional Autónoma de Chota para apalancar el desarrollo de proyectos y de negocios innovadores en la región Cajamarca”, organiza el **"II SEMINARIO INTERNACIONAL: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN UNACH - 2021"**, evento que cuenta como aliado estratégico a dos incubadoras universitarias de alto prestigio mundial como son: County Business Incubator Powered by University of Central Florida-USA y el Centro de Negocios de la Universidad Juárez del Estado de Durango- México, en dicho evento se busca intercambiar conocimientos, experiencias lazos de interrelación entre actores involucrados en el ecosistema de innovación y emprendimiento.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Promover el emprendimiento y la innovación en la Región, a través de videoconferencia y presentación ágil; con el propósito de intercambiar experiencias de diferentes actores del ecosistema del Perú y del Extranjero; además, narrar experiencias de éxito de emprendedores nacionales e internacionales a fin de incentivar la creación de nuevos negocios, creación de empleo y la reactivación económica en el país.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Intercambiar experiencias de profesionales vinculados al ecosistema de innovación y emprendimiento.
- Presentar casos de éxito de Start Up en escalamiento.
- Sensibilizar a los estudiantes, emprendedores y empresarios de la región Cajamarca respecto al emprendimiento y la innovación.

## **3. Aspectos generales**

Duración	: 2 sesiones en dos días
Vacantes	: Mín. 30 - máx. 100
Modalidad	: Sincrónico a través del aplicativo Zoom
Horas	: 10 Horas lectivas
Metodología	: teórico (100%)
Fecha	: 30 de setiembre y 01 de octubre de 2021

## **4. Organizadores**

### **Universidad Nacional Autónoma de Chota**

Dirección de Incubadora de Empresas – Proyecto “INCUBA UNACH”:

- Dr. Dulio Oseda Gago
- Tec. Doris Melvi Estela Rubio
- Bach. María Alexandra Vera Vallejos
- Mg. Lili Díaz Manosalva

- Econ. Michael Roberto Quispe Araujo
- Ing. David Salcedo Herrera
- C.P. Flor Torres Vásquez
- Mg. Liduvina Lucía Nelly Farfán Valencia
- Lic. Lucía Thais Vergara Montalván
- Lic. Alindor Vásquez Mejía
- Lic. Marysabel López Cabada
- Lic. José Alex Vásquez Requejo
- Ing. José Fernando Allende Chero

## **5. Estructura del evento**

### **Primer día - 30/09/2021**

- ✓ Ponencias Nacionales e Internacionales.
- ✓ Casos de éxito.

### **Segundo día - 01/10/2021**

- ✓ Panel Fórum con directores de incubadoras y profesionales vinculados al sector.
- ✓ Concurso de ideas de negocios.

## **6. Público objetivo**

Egresados, estudiantes, docentes, trabajadores administrativos de la UNACH, emprendedores, empresarios y público en general del Perú y extranjero.

## **7. Meta.**

Contar con un mínimo de 70 participantes de la UNACH y 30 participantes externos.

## **8. Metodología**

El seminario se desarrollará mediante la modalidad virtual a través del aplicativo Zoom y con participación activa de los participantes, preguntas y comentarios por parte de los asistentes. El seminario está programado para ser desarrollado en dos días (30 de setiembre y 01 de octubre de 2021); sin embargo, el concurso de iniciativas empresariales innovadoras "QALLARIY" empezará desde el día 15 de setiembre.

## **9. Duración de ponencias**

Cada ponencia tendrá una duración de 30 minutos y 15 minutos de preguntas. El enlace de la plataforma Zoom será enviado a los ponentes en el documento de invitación y a los participantes un día antes del evento. Se permitirá el ingreso 10 minutos antes de inicio del evento.

## **10. Horario:**

El evento se realizará de 16:00 a 20:00 horas; los días, jueves 30 de setiembre y viernes 01 de octubre de 2021.

## 11. Presupuesto y financiamiento

El presupuesto que se requiere para la premiación del concurso “QALLARIY” concurso de iniciativas empresariales innovadoras en las dos categorías estudiantes de la UNACH y externos.

Descripción	Presupuesto
<b>Categoría Estudiantes de la UNACH</b>	
Primer lugar 02 Becas de inglés	
Segundo lugar 1 Tablet	S/ 800.00
<b>Categoría Externos</b>	
Primer lugar Acceso de asesoría especializada de los programas de pre incubación e incubación de la incubadora de empresas de la UNACH	S/ 0.00 (Valorizado en s/ 1100)
Segundo lugar Trofeos	S/.250
Trofeos para los ganadores	S/.600.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/.1,650.00</b>

## 12. Certificación

Al finalizar el II Seminario Internacional online, se solicitará la firma y registro de certificados ante el área correspondiente, el mismo que se enviará a cada participante mediante el correo institucional de la incubadora de empresas todo previo pago, de igual manera también se emitirá certificado para ponente y organizador del evento.

El costo por certificado será de S/ 20.00, que será abonado a la cuenta del Banco de la Nación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

N° de Cuenta Corriente del Banco de la Nación: **00-271-008910**

- ✓ Certificado por 20 horas a los que sólo asistan a los dos días del evento.
- ✓ Certificado por 40 horas a los que se presenten al concurso “QALLARIY” con sus iniciativas empresariales.

# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**



## **BASES DEL CONCURSO QALLARIY- UNACH-2021**



**Chota, septiembre de 2021**

## 1. PRESENTACIÓN.

Durante la última década, el mundo ha participado de los profundos cambios tecnológicos que ha supuesto avances espectaculares en todos los sectores. Estos cambios han introducido variables hasta ahora desconocidas que han derivado en nuevos modelos de negocios. En este contexto, las universidades, las empresas, el gobierno y la sociedad organizada son aliados que juegan un rol importante, para generar ventajas competitivas genuinas, mediante la generación de conocimiento de alto impacto aplicado a la innovación-emprendimiento. La Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante la Vicepresidencia de Investigación e INCUBA UNACH, tiene como uno de sus objetivos promover la creación y fortalecimiento de iniciativas empresariales innovadoras dentro y fuera de la comunidad universitaria, haciendo uso del conocimiento como una forma de aportar al desarrollo de la región y país. Es por ello que, organiza y presenta las bases del concurso **QALLARIY-UNACH, 2021**, como una de las actividades a realizar en el II Seminario Internacional, promovida por INCUBA UNACH, en el marco de ejecución del proyecto "Fortalecimiento de capacidades de la Incubadora de Negocios "INCUBA UNACH" de la Universidad Nacional Autónoma de Chota para apalancar el desarrollo de proyectos y negocios innovadores en la región Cajamarca"

Por tanto, la organización asume que todos los participantes conocen y aceptan estas bases, por el hecho de inscribirse. Las fechas aquí expuestas corresponden a la etapa de planificación del concurso, por lo que la organización se reserva el derecho de modificarlas, en caso de ser necesario, e informarlas oportunamente a los participantes.

## 1. OBJETIVO.

Premiar e incentivar iniciativas empresariales innovadoras dentro y fuera de la comunidad universitaria, con el fin despertar la creatividad, generar de empleo y ser parte de la reactivación económica en el ámbito local y regional.

### **3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.**

#### **3.1. El equipo.**

- ✓ Pueden postular equipos individuales o multidisciplinarios (3 integrantes como máximo) de la comunidad universitaria y población de la Región Cajamarca; quienes deberán proponer una idea de negocio innovadora escalable y rentable, aplicable a los diversos sectores productivos y de servicios en toda la extensión del país.

#### **3.2. Restricciones.**

- ✓ Los participantes solo pueden pertenecer a un solo equipo.
- ✓ Los equipos no podrán tener como uno de sus integrantes a miembros del jurado, ponentes, mentores/coach o personas que estén ligados directa o indirectamente al comité organizador del II Seminario Internacional.
- ✓ El o los emprendedores que hayan copiado la idea de negocio de otros concursos nacionales y se descubra durante el proceso del concurso.

#### **3.3. Sobre los participantes.**

- ✓ Toda aquella persona que se inscriba en el presente concurso, será considerado como “participante” y se espera que cumpla con las obligaciones que esto refiera.

#### **3.4. Obligaciones de los participantes.**

- ✓ Aceptar las bases del concurso, y la postulación al mismo supone que todos los participantes conocen y aceptan.
- ✓ Cada equipo debe designar un representante que actuará como coordinador del equipo y contacto principal con el comité organizador. En caso la participación sea individual, el coordinador será el mismo participante.
- ✓ Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del concurso en las diferentes etapas de la competencia. No existirá derecho de apelación ante las decisiones tomadas.
- ✓ De existir controversia en relación a la interpretación de las bases, el comité organizador es el encargado de tomar la decisión final.

#### **3.5. Causales de eliminación o descalificación**

- ✓ El o los emprendedores que hayan copiado la idea de negocio de otros concursos nacionales y se descubra durante el proceso del concurso.

- ✓ Los proyectos planteados no pueden tener ideas relacionadas a categorías que no son permitidas, las cuales son: pornografía, armas de fuego o de otro tipo, drogas o cualquier actividad que esté penada por ley.
- ✓ La solución no debe ser una sindicación de bienes raíces.
- ✓ Las soluciones que atenten contra alguna persona, grupo de personas o institución.
- ✓ Los equipos que no cumplan con las entregas en los plazos y formas requeridos por la organización.
- ✓ Los equipos cuyos integrantes agredan física o verbalmente a otra persona involucrada en el concurso, ya sean otros equipos o miembros del comité organizador /evaluador
- ✓ Los equipos cuyos integrantes transgredan normas legales, reglamentarias y/o éticas.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

##### **4. 1. Criterios de evaluación generales**

Los jurados evaluarán las propuestas de los concursantes según el cronograma del concurso, tomando los criterios de: idea de negocio y elevator pitch. Cada miembro del jurado calificará del 1 al 5, en base a cada uno de los siguientes criterios:

- Innovación y creatividad.
- Magnitud de la solución del problema/oportunidad.
- Claridad de la presentación.
- Sostenibilidad de la propuesta.

##### **4. 2. Presentación de la idea de negocio.**

El jurado evaluador revisará las ideas de negocio; y si la propuesta cumple con los criterios de evaluación ya mencionados, pasa a la siguiente etapa. En la segunda etapa, el emprendedor o equipo, presentará el pitch de 3 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas el día 01 de octubre, fecha que se premiará a las mejores propuestas. A esta etapa, se debe llegar con una propuesta de valor sólida.

#### **5. ACTIVIDADES Y PLAZOS DEL CONCURSO.**

**Cuadro 01: Actividades y Plazos del Concurso**

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PLAZOS</b>
<b>01</b>	Inscripción de participantes. Envío de copia DNI de los integrantes del equipo emprendedor y anexos: 01, 02, 03, 04, llenados y firmados en formato PDF al siguiente correo: <b>incuba_unach@unach.edu.pe</b>	20/09 al 28/09/2021
<b>02</b>	Verificación de la documentación y evaluación de la propuesta de idea de negocio, por el jurado evaluador.	29/09/2021
<b>03</b>	Presentación del elevator pitch, por el equipo emprendedor, por medio de plataformas virtuales meet/zoom	01/10/2021
<b>04</b>	Publicación de resultados	01/10/2021
<b>05</b>	Premiación	01/10/2021

## **6. PREMIACIÓN E INCENTIVOS**

Resultarán ganadores las propuestas que obtengan mayor puntaje, en la sumatoria de los criterios a evaluar en el presente concurso. Se premiarán a las cuatro mejores ideas de negocio, en dos categorías:

### **a) Categoría alumnos de la UNACH**

- Primer lugar: 02 Becas de Inglés.
- Segundo lugar: 01 Tablet.

### **b) Categoría emprendedores de la Región Cajamarca**

- Primer lugar: Acceso de asesoría especializada de los programas de Pre - Incubación e Incubación de la Incubadora de Negocios de la UNACH.
- Segundo lugar: 01 Trofeo.

Todos los participantes de los equipos emprendedores que presentaron su propuesta de idea de negocio recibirán un certificado. Además, pueden participar en las charlas y talleres de las etapas de pre incubación e incubación que los brindará la Incubadora de Negocios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**ANEXO N° 01**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**  
**(ficha llenada sólo por el coordinador de la iniciativa empresarial)**

Yo,..... identificado con DNI N°  
....., en calidad de **coordinador** y con la finalidad de participar en el  
concurso QALLARIY– UNACH – 2021 envié mi propuesta de negocio denominado “

.....  
.....  
.....”

Chota,.....de.....de 2021

.....

Firma

DNI:.....

E-mail:.....

N° Celular:.....

## ANEXO N° 02

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA IDEA DE NEGOCIO

Yo,..... identificado con DNI N°  
..... en calidad de **coordinador** y con la finalidad de participar en el  
concurso QALLARIY– UNACH – 2021

Declaro bajo juramento que la idea de negocio titulado:

“.....

.....

.....” es original  
y no vulnera los derechos de autor. Además, su contenido es de entera responsabilidad del  
autor (es) del proyecto quedando que la UNACH exenta de toda responsabilidad en caso de  
atentar contra la ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

Chota, ..... de.....de 2021

.....

Firma

DNI:

**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONOCIMIENTO DE LAS BASES**

Yo,..... identificado con DNI  
N° ..... en calidad de **coordinador** del equipo presentamos la idea de  
negocio:

.....  
.....

**Declaro bajo juramento conocer plenamente las bases del concurso QALLARIY- UNACH  
- 2021.**

Chota, ..... de.....del 2021

.....

Firma

N° DNI:

## **ANEXO N° 04**

### **FORMULARIO DE LA IDEA DE NEGOCIO.**

1. Describe tu idea de negocio brevemente.
2. Defina el problema u oportunidad que busca resolver u aprovechar.
3. Describe la solución enfatizando los componentes innovadores para resolver el problema u oportunidad detectados.
4. Enumere las alternativas en el mercado (competidores y sustitutos) que los clientes tienen para cubrir la necesidad que piensas satisfacer.
5. Sustente el potencial de crecimiento de la idea de negocio, describiendo y cuantificando su tamaño de mercado.
6. Cuál es el impacto social y ambiental de tu idea de negocio (poner datos cuantitativos y cualitativos).
7. ¿Cuál es el alcance de tu idea? (piloto a nivel local, regional, nacional o internacional)
8. ¿Qué puntos críticos (problemas o dificultades de índole técnico o comercial) consideras enfrentar en tu idea de negocio y que acciones realizarías para superarlo?
9. Explique los resultados del PMV validado (colocar imágenes, gráficos, maquetas u otros que consideren conveniente para mayor explicación).
10. ¿Qué fortalezas y debilidades presentan cada uno de los miembros del equipo?
11. Presentar el MODELO CANVAS.

## Informes e inscripciones:

### Link de inscripción:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSNep\\_p2IUDmFlqX2btg4W0HhOEx5mauiSHBr83edm062y2A/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSNep_p2IUDmFlqX2btg4W0HhOEx5mauiSHBr83edm062y2A/viewform)

- [incuba\\_unach@unach.edu.pe](mailto:incuba_unach@unach.edu.pe)
- [emprendimiento@unach.edu.pe](mailto:emprendimiento@unach.edu.pe)
- Cel: + 51 990 137 542 / + 51 951 098 559
- Fan page: Emprende UNACH
- @EmprendeUnach

